



Señora Máster  
 María Sara Jijón  
**Directora General**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SERCOP)**  
 Señorita Magister  
 Carmen Gabriela Endara Ortega  
**Coordinadora Zonal 3**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**  
 En su despacho

De mis consideraciones:

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y  
 PLURINACIONAL DEL CANTON ARAJUNO AVISO DE CONTRATACION PUBLICA  
 PREVISTA**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno, en cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNION EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERU Y ECUADOR, POR OTRA”, y la guía práctica de aplicación, determinó que el CPC y el presupuesto referencial para el proceso de contratación que más adelante se describe, está cubierto por el Acuerdo Comercial; en tal virtud, expide el siguiente Aviso de Contratación Pública prevista:

**DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:**

Nombre de la Entidad Contratante	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno
RUC	1660004910001
Dirección:	Luciano Triquero y Lorenzo Avilez
Contacto:	<a href="mailto:renato.orozco@gadarajuno.gob.ec">renato.orozco@gadarajuno.gob.ec</a>
Costo por edición de la documentación	USD \$0,00 No se cobrará por el costo de edición de la documentación



# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO



*¡Por un Arajuno diferente!*

Presupuesto Referencial	El presupuesto referencial es de \$2777119,58 más IVA (dos millones setecientos setenta y siete mil ciento diecinueve con 58/100) dólares, valor más IVA., De conformidad al Nuevo Reglamento de la Ley orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
Condiciones de Pago:	Pago por planilla de 50%. El otro cincuenta por ciento se lo hará mediante pago contra presentación de planillas mensual, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato. De cada planilla se descontara? la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del contrato. El monto del anticipo entregado por la entidad sera?? devengado proporcionalmente al momento del pago de cada planilla hasta la terminación del plazo contractual inicial 8. El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento General, las resoluciones del SERCOP y el presente pliego.

## INFORMACION DE LA CONTRATACION:

Descripción del objeto de la contratación	PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA CANTONAL DE ARAJUNO PRIMERA ETAPA
Naturaleza del objeto de la contratación	Bienes no Normalizados
Código de Proceso en Sercop	LICO-GADMIPA-01-2023
Cantidad de la mercancía o servicio objeto de la contratación	El objeto de la presente contratación, se encuentra descrito en los pliegos
Plazo de ejecución:	420 dias calendarios
Código CPC (Nivel 5):	54251
Código CPC (Nivel 9):	542510011
Método de contratación	Licitación
Comprenderá Subasta Electrónica	no



# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO



*¡Por un Arajuno diferente !*

Comprenderá Negociación	Conforme la normativa legal vigente, de ser el caso.
Dirección para presentación de ofertas	La oferta se presentará a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública (SOCE), conforme el Art. 74 Reglamento de la Ley orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
Fecha limite para presentación de ofertas	De conformidad al cronograma de los pliegos publicados en el portal institucional del SERCOP.
Condiciones para la participación:	Los requisitos están incluidos en el pliego de condiciones que se pone a disposición de todos los
	proveedores interesados al mismo tiempo que se hace el aviso de la contratación prevista
Idioma para presentación de ofertas	Español
Número limitado de proveedores calificados para invitarlos a presentar ofertas	No aplica

10 de abril de 2023

Atentamente,

**CESAR NEPTALI GREFA AVILEZ**  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE ARAJUNO**